

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
DORADO, PUERTO RICO

PROYECTO DE ORDENANZA NUM. 28
ORDENANZA NUM: 13

SERIE:2007-2008

PARA REALIZAR TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO ENTRE PARTIDAS DE GASTOS DEL VIGENTE PRESUPUESTO FUNCIONAL 2007-2008 PARA CREAR NUEVAS PARTIDAS Y PARA OTROS FINES:

POR CUANTO: La Ley núm. 81 del 30 de agosto de 1991, Ley de Municipios Autónomos dispone que el Alcalde podrá efectuar transferencias de créditos entre partidas del presupuesto y crear nuevas partidas según sean autorizadas.

POR CUANTO: En el presupuesto funcional del Municipio existen partidas con créditos disponibles y transferibles que se pueden utilizar para hacer aquellas transferencias de crédito y crear nuevas partidas que resulten necesarias para una buena Administración.

POR TANTO: ORDENASE LO SIGUIENTE:

SECCION 1RA: Autorizar al Director de Finanzas del Municipio de Dorado, para que efectué en los libros de contabilidad a su cargo las siguientes transferencias:

DE LAS PARTIDAS:

01-02-16-91.01	Sueldo Empleados Regulares	\$904.00
01-02-16-91.11	Sistema Retiro	83.84
01-02-16-91.31	Seguro Social Federal	69.15
01-02-45-91.01	Sueldo Empleados Regulares	837.00
01-02-45-91.11	Sistema Retiro	77.63
01-02-45-91.31	Seguro Social Federal	64.03
01-03-01-91.01	Sueldo Empleados Regulares	13,384.00
01-03-01-91.11	Sistema Retiro	1,241.36
01-03-01-91.31	Seguro Social Federal	1,023.86
01-04-01-91.01	Sueldo Empleados Regulares	24,115.00
01-04-01-91.11	Sistema Retiro	2,236.66
01-04-01-91.31	Seguro Social Federal	1,844.79
01-07-01-91.01	Sueldo Empleados Regulares	7,214.34
01-07-01-91.11	Sistema Retiro	669.13
01-07-01-91.31	Seguro Social Federal	551.89
01-08-01-91.01	Sueldo Empleados Regulares	50.00
01-08-01-91.11	Sistema Retiro	4.63
01-08-01-91.31	Seguro Social Federal	3.82
01-18-01-91.01	Sueldo Empleados Regulares	1,571.00
01-18-01-91.11	Sistema Retiro	145.71
01-18-01-91.31	Seguro Social Federal	120.18
01-19-01-91.01	Sueldo Empleados Regulares	2,484.00
01-19-01-91.11	Sistema Retiro	230.38
01-19-01-91.31	Seguro Social Federal	<u>190.02</u>
	Total	\$59,116.42

A LAS PARTIDAS:

01-08-01-91.06	Sueldo Empleados Irregulares	\$54,594.01
01-08-01-91.31	Seguro Social Federal	<u>4,522.41</u>
	Total	\$59,116.42

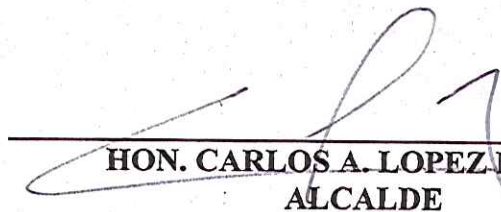
SECCION 2DA: Esta ordenanza por ser de carácter urgente y necesaria empezará a regir inmediatamente después de ser aprobada por el Alcalde y copia de la misma será enviada a las autoridades estatales y municipales que corresponda.

ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE
DORADO, PUERTO RICO HOY 25 DE SEPTIEMBRE DE 2007.


HON. MIGUEL A. CONCEPCIÓN BAEZ
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL


SR. JAVIER SOLANO RIVERA
SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL

APROBADA POR EL HONORABLE ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO
HOY 26 DE SEPTIEMBRE DE 2007.


HON. CARLOS A. LOPEZ RIVERA
ALCALDE